

POR LA COORDINACION
GENERAL DE ADQUISICIONES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA
COORDINACION GENERAL DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2015

EL COORDINADOR GENERAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Manual Interno de esta Universidad, la Coordinación General de Adquisiciones convoca a las personas físicas y/o morales a participar en la Adquisición de Equipo y Material de Laboratorio de conformidad con lo siguiente:

ARQ. JUAN MANUEL FARIAS
MALDONADO

ENTREGA DE BASES	JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO
8 y 11 de mayo de 2015 10:00 a 13:00 horas	14 de mayo del 2015 10:00 horas	20 de mayo del 2015 10:00 horas	25 de mayo del 2015 12:00 horas

EL JEFE DE COMPRAS

REQUISICION NO. 225/2015

No.	Descripción	Cantidad	U. M.
1	Equipo y material de Laboratorio para la Escuela de Ciencias Biológicas	1	Lote

LIC. JESUS FLORES ESCAMILLA

Las bases de la licitación (mismas que forman parte integral de la presente Convocatoria), se encuentran disponibles para consulta en la Coordinación General de Adquisiciones, ubicada en Blvd. Venustiano Carranza sin número Colonia República (Edificio ubicado atrás de rectoría), Saltillo Coahuila., tel. (844) 416 18 48, 416 18 75 y fax 416 21 93, los días 8 y 11 de mayo del 2015 de 10:00 a 13:00 horas.

Los eventos de: JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS", "PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPOSICIONES" Y FALLO, se efectuará en la sala de juntas de la Coordinación General de Adquisiciones, y la asistencia de los licitantes o sus representantes será optativa, Sin embargo, se entregará al ó los participantes presentes copia de las actas correspondientes. (NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA).

El lugar, plazo de entrega, condiciones de pago, lo presentarán los licitantes de acuerdo a lo establecido en los anexos y bases de esta licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

Saltillo, Coahuila, a 8 de mayo del 2015.

SE RECIBIO PARA
SU PUBLICACIÓN:

ARQ. JUAN MANUEL FARIAS MALDONADO
Coordinador General de Adquisiciones
RUBRICA

Nombre

Departamento

Día

Hora